

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDOS aprobados en la segunda sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil ocho.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

GUSTAVO ADOLFO MERINO JUAREZ, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Desarrollo Social; 2, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y 1o., 2o., 6o. y 10o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social es el instrumento de coordinación de las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Que los acuerdos de la Comisión Intersecretarial serán obligatorios para las dependencias del Ejecutivo Federal y que las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, vigilarán su cumplimiento.

De conformidad con el artículo 54 de la Ley General de Desarrollo Social y como una medida de transparencia, he tenido a bien publicar los siguientes:

ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL OCHO

Se publican los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil ocho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley General de Desarrollo Social.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete treinta horas del doce de junio dos mil ocho, en la Sala de Consejo de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 116, piso 17, colonia Juárez, Delegación, Cuauhtémoc, C.P. 06600, asistieron los funcionarios que a continuación se mencionan, en carácter de integrantes e invitados de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social.

El C. Gustavo Adolfo Merino Juárez, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social y los artículos 2, 4, 6, 9 y 11 del Decreto por el cual se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; la C. Ana Teresa Aranda Orozco, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; el C. Fernando Tudela Abad, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el C. Jordy Hernán Herrera Flores, Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía; el C. Carlos Francisco Arce Macías, Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía; el C. Antonio Ruíz García, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; el C. Sergio Penagos García, Subsecretario de la Función Pública de la Secretaría de la Función Pública; la C. Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; y el C. José Luis Novales Arellano, Subsecretario de Política Sectorial de la Secretaría de la Reforma Agraria; el C. Julen Rementería del Puerto, Coordinador General de Planeación y Centros SCT de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el C. Romeo Sergio Rodríguez Suárez, Coordinador de Asesores del C. Secretario de Salud y Representante de la Secretaría de Salud.

Asimismo se hace constar la participación del C. Félix Vélez Fernández Varela, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social; el C. Carlos Alberto Treviño Medina, Director General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la C. Adriana Campos López, Abogada General y Comisionada para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social; el C. Xavier Abreu Sierra, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; el C. Luis Mejía Piña, Director General de Educación Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública; el C. Carlos Miguel Valdovinos Chávez; Director General

de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Función Pública; el C. Vicente Vargas Martínez, Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional de la Unidad de Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social; la C. Patricia Fernández, Coordinadora de Proyectos Especiales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el C. Sergio Rodríguez Abitia, Director de Desarrollo de Segmentos Especializados de la Secretaría de Turismo; el C. Gustavo Mendoza Fierros, Asesor Económico de la Secretaría de Economía; y del C. Miguel Covarrubias, Director de Información y Análisis de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En esta Segunda Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil ocho, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptaron los siguientes:

Acuerdos

ACUERDO CIDS.II/001/08. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley General de Desarrollo Social, 6 y 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2008 de esta Comisión celebrada el doce de junio dos mil ocho.

ACUERDO CIDS.II/002/08. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley General de Desarrollo Social, 6 y 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2008 de esta Comisión celebrada el veintisiete de febrero de dos mil ocho.

ACUERDO CIDS.II/003/08. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley General de Desarrollo Social, así como 6, 7 y 9o. fracción VI del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se modifica el Programa Anual de Trabajo 2008 de la Comisión Intersecretarial como a continuación se expone:

- La presentación del Proyecto de Evaluación de la Estrategia 100x100 a cargo de CONEVAL, se llevará a cabo en la Cuarta Sesión Ordinaria 2008.

ACUERDO CIDS. II/004/08. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley General de Desarrollo Social, 6 y 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los integrantes de la Comisión acuerdan:

“Atender los puntos i, ii y iii del Acuerdo 136 del Gabinete Social Presidencial, relativos al Sistema de Información de Padrones de Programas Gubernamentales; para lo cual, se establecen los siguientes plazos de cumplimiento:

- a) Incorporar al SIIPP-G la información de sus padrones de beneficiarios, conforme a los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública, a más tardar **el último día hábil de diciembre de 2008.**
- b) Enviar a la Secretaría Técnica de la Comisión y a la Secretaría de la Función Pública, **a más tardar el 30 de octubre de 2008:** 1.- El plan de depuración y actualización de sus padrones de beneficiarios, de cada programa a cargo, en el que se establezcan compromisos, fechas y resultados; 2.- El plan de trabajo para que se adopte el uso obligatorio de la CURP, para todo lo relacionado con entrega de apoyos.
- c) Nombrar un enlace responsable de la integración de los padrones ante la Secretaría de la Función Pública, con el nivel jerárquico mínimo de Director General o en su caso, remitir un oficio de ratificación del enlace que tengan nombrado. **A más tardar el 30 de octubre de 2008.**
- d) Continuar la confronta de padrones para enriquecer los registros de beneficiarios en las diferentes vertientes de la estrategia Vivir Mejor y generar información útil para el diseño y ejecución de los programas sociales.

Lo anterior en atención al oficio del diez de diciembre de dos mil ocho, mediante el cual el Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Act. Ernesto Javier Cordero Arroyo, instruye al Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 2o. fracción I y 10o. fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los acuerdos tomados por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su Segunda Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria, realizada el doce de junio de dos mil ocho.

El Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, **Gustavo Adolfo Merino Juárez.-** Rúbrica.

ACUERDOS aprobados en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil ocho.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

GUSTAVO ADOLFO MERINO JUAREZ, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Desarrollo Social; 2, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y 1o., 2o., 6o. y 10o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social es el instrumento de coordinación de las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Que los acuerdos de la Comisión Intersecretarial serán obligatorios para las dependencias del Ejecutivo Federal y que las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, vigilarán su cumplimiento.

De conformidad con el artículo 54 de la Ley General de Desarrollo Social y como una medida de transparencia, he tenido a bien publicar los siguientes:

ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL OCHO

Se publican los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil ocho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley General de Desarrollo Social.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 26 de Septiembre de dos mil ocho, se reunieron en la Sala de Consejo de la Secretaría de Desarrollo Social del inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 116, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los Servidores Públicos que a continuación se indican:

Dr. Gustavo A. Merino Juárez, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social y los artículos 2, 4, 6, 9 y 11 del Decreto por el cual se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; Don Luís H. Alvarez Alvarez, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Ing. Sandra Denisse Herrera Flores, Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Lic. Jordy Hernán Herrera Flores, Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía; Lic. Carlos Francisco Arce Macías, Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía; Ing. Antonio Ruíz García, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Lic. Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Ing. Alberto Coronado Quintanilla, Oficial Mayor de la Secretaría de la Reforma Agraria; Lic. Julen Rementería del Puerto, Coordinador General de Planeación y Centros de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Dr. Romeo S. Rodríguez Suárez, Coordinador de Asesores de la Secretaría de Salud.

Invitados:

Ing. Luis Mejía Guzmán, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social; Arq. Sara H. Topelson Fridman, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social; Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, Secretario General del Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación; Ing. Carlos Alberto Treviño Medina, Director General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Dra. Liliana Meza González, Secretaria Técnica del Gabinete Social, Presidencia de la República; Dr. Germán Palafox Palafox, Jefe de la Unidad de Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social; Lic. Adriana Campos López, Abogada General y Comisionada para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social; Act. Javier Suárez Morales, Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social; Lic. Rosa Elena Montes de Oca Luján, Coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Mtro. Juan Manuel de la Calle Martínez, Encargado de la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública; Lic. Guadalupe Gómez Mont, Directora de Turismo Social de la Secretaría de Turismo.

En esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil ocho, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptaron los siguientes:

Acuerdos

ACUERDO CIDS.III/001/08. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley General de Desarrollo Social, 6 y 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2008 de esta Comisión celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil ocho.

ACUERDO CIDS.III/002/08. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley General de Desarrollo Social, 6 y 7 del Decreto por el que regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2008 de esta Comisión celebrada el doce de junio de dos mil ocho.

ACUERDO CIDS.III/003/08. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción II, 6 y 11 fracción III, del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, en el marco de la denominada Estrategia 100x100, para la atención de los 125 municipios con menor índice de Desarrollo Humano. Las Secretarías integrantes de esta Comisión reconocen y aprueban los compromisos de inversión establecidos para dar cumplimiento al Acuerdo CIDS.I/005/08.

ACUERDO CIDS.III/004/08. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción II, 6 y 11 fracción III del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los integrantes de esta Comisión toman nota de la propuesta de Zonas de Atención Prioritaria que fue enviada por la Secretaría de Desarrollo Social a la H. Cámara de Diputados.

Lo anterior en atención al oficio del diez de diciembre de dos mil ocho, mediante el cual el Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Act. Ernesto Javier Cordero Arroyo, instruye al Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 2o. fracción I y 10o. fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los acuerdos tomados por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su Tercera Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria, realizada el veintiséis de septiembre de dos mil ocho.

El Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, **Gustavo Adolfo Merino Juárez.-** Rúbrica.

ACUERDOS aprobados en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil ocho.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

GUSTAVO ADOLFO MERINO JUAREZ, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Desarrollo Social; 2, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y 1o., 2o., 6o. y 10o. del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social es el instrumento de coordinación de las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social.

Que los acuerdos de la Comisión Intersecretarial serán obligatorios para las Dependencias del Ejecutivo Federal y que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, vigilarán su cumplimiento.

De conformidad con el artículo 54 de la Ley General de Desarrollo Social y como una medida de transparencia, he tenido a bien publicar los siguientes:

ACUERDOS APROBADOS EN LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION INTERSECRETARIAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL OCHO

Se publican los acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil ocho, con el fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley General de Desarrollo Social.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 28 de noviembre de 2008, se reunieron en la Sala de Consejo de la Secretaría de Desarrollo Social del inmueble ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 116, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los Servidores Públicos que a continuación se indican:

Dr. Gustavo A. Merino Juárez, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social con fundamento en el artículo 51 de la Ley General de Desarrollo Social y los artículos 2, 4, 6, 9 y 11 del Decreto por el cual se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Subsecretaria de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud; Ing. Sandra Denisse Herrera Flores, Subsecretaria de Fomento y Normatividad Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Lic. Jordy Hernán Herrera Flores, Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Energía; Lic. Felipe Duarte Olvera, Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía; Lic. Sergio Penagos García, Subsecretario de la Función Pública de la Secretaría de la Función Pública; Dr. Jaime Domingo López Buitrón, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Lic. José Luis Novales Arellano, Subsecretario de Política Sectorial de la Secretaría de la Reforma Agraria y Lic. Gerardo Sánchez-Henkel Gómez-Tagle, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Invitados:

Ing. Luis Mejía Guzmán, Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social; Arq. Sara H. Topelson Fridman, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Social; Ing. Carlos Alberto Treviño Medina, Director General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, Secretario General del Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación; Dr. Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; Lic. Xavier Abreu Sierra, Jefe de la Unidad de Coordinación y Enlace de CDI; Dr. Germán Palafox Palafox, Jefe de la Unidad de Microrregiones de la Secretaría de Desarrollo Social; Lic. Gerardo Perdomo Sanciprián, Jefe de la Unidad de Coordinación Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social; Lic. Adriana Campos López, Abogada General y Comisionada para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social; Lic. Demian Sánchez Yeskett, Asesor en Política Social y de Empleo de Presidencia; Dr. Rafael de Hoyos Navarro, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.

En esta Cuarta Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil ocho, habiendo quórum legal y aprobación del orden del día, se adoptaron los siguientes:

Acuerdos

ACUERDO CIDS.IV/001/08. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley General de Desarrollo Social, 6 y 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Orden Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2008 de esta Comisión celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil ocho.

ACUERDO CIDS.IV/002/08. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley General de Desarrollo Social, 6 y 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se aprueba el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2008 de esta Comisión celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil ocho.

ACUERDO CIDS.IV/003/08. Con fundamento en los artículos 6 y 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se toma conocimiento de la propuesta de Evaluación de la Estrategia 100X100 por parte del CONEVAL.

ACUERDO CIDS.IV/004/08. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, se toma conocimiento del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2008.

Lo anterior en atención al oficio del diez de diciembre de dos mil ocho, mediante el cual el Secretario de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Act. Ernesto Javier Cordero Arroyo, instruye al Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Dr. Gustavo Adolfo Merino Juárez, para que publique en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 2o. fracción I y 10o. fracción XIII del Decreto por el que se regula la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, los acuerdos tomados por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social en su Cuarta Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria, realizada el veintiocho de noviembre de dos mil ocho.

El Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación, **Gustavo Adolfo Merino Juárez.**- Rúbrica.